

Resolución Ministerial

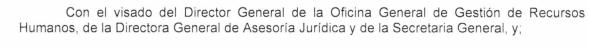
Lima, 01 de ABRIL del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual, el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP – P Nº 5) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como cargo de confianza y en condición de vacante;



Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;





De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por Ley Nº 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.



SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora ROCIO ESPINO GOYCOCHEA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, (CAP-P N° 005), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA Ministro de Salud